

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 ptas.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

## Neutralidad obligada y condicionada

Comenzamos a escribir estas líneas después de conocidas las últimas noticias políticas recogidas por la prensa de anoche, y terminamos de escribir las antes de enterarnos de las últimas informaciones de la madrugada, que recogerán hoy nuestros colegas de la mañana. Dicen las informaciones a que alcanzamos en estos momentos que ha quedado ultimada la redacción de la respuesta de nuestro Gobierno a la nota de Alemania.

Después de leer lo escrito en diarios alemanes importantes, que viven en contacto con el Gobierno o personas que de él forman parte, y conocidas las manifestaciones que hizo públicas *Diario Universal*, órgano oficioso del conde de Romanones, no es preciso ser muy avisado para deducir que en la nota será mantenida nuestra posición de neutrales.

Teniendo en cuenta la situación económica del país, los elementos materiales de defensa que poseemos, el coeficiente de la opinión colectiva de justicia que tiene la masa nacional y el concepto que de su personalidad tienen las gentes del país, bien está esa declaración de neutralidad por nosotros deducida, sin pretender pasarnos de líneas ni aun de llegar a serlo.

La declaración de la neutralidad es una adaptación a la realidad material y moral de nuestra patria, que a nosotros se nos antoja deber aconsejar a los patriotas que han dirigido los destinos de la nación.

Pero del mal, el menos: ya que la realidad continúa siendo que, en lo moral, el sentimiento colectivo de justicia no alcanza a comprender qué valores ideales de civilización y progreso contiene el hecho bárbaro de la guerra, y ya que en lo material no estamos en situación de replicar al ataque de que hemos sido objeto, no está mal que pongamos los actos a tono de las posibilidades morales y materiales.

Pero queremos insistir en una declaración nuestra, muchas veces repetida en el transcurso de esta tragedia humana. El concepto que nosotros, socialistas, y por accionistas socialistas españoles, tenemos de la justicia no se acomoda al que posee nuestro país, examinado y medido en conjunto.

Cuando en agosto del año 1914 Alemania obligó a Austria a no aceptar las concesiones excesivas que Servia hizo para evitar la guerra; cuando Alemania y sus aliados rechazaron la propuesta de un tribunal arbitral que resolviera las cuestiones sin desencadenar la tragedia; cuando Austria declaraba la guerra a Servia y Rusia a Austria, y Alemania a Rusia... cuando llegaban a nosotros las declaraciones arrogantes y llenas de confianza en la victoria del kaiser, figura representativa del espíritu cecidioso del imperialismo y militarismo prusiano; cuando conocíamos la amenaza de invasión de Bélgica y las realidades bárbaras de aquella invasión; cuando de labios de los representantes políticos y responsables de Alemania supimos que el compromiso firmado de respetar la neutralidad belga no merecía respeto alguno y se rendía ante la necesidad de invadir Francia y las seguridades de dominar por la fuerza material... Cuando presenciábamos todos estos hechos iniciales de la guerra, nuestro sentimiento de justicia de socialistas españoles se manifestó con toda claridad. Si nuestro sentimiento de justicia hubiese sido el predominante en el país, nuestra patria no hubiera presenciado impasible y al amparo de una forzada neutralidad los hechos realizados por Alemania, sólo pensando en sus conveniencias y confiando más de lo debido—como por fortuna prueban los hechos—en su fuerza bruta y en la debilidad supuesta de las otras fuerzas con quienes iba a contender.

Desde los primeros momentos dijimos lo que aun no hemos rectificado, lo que los hechos hacen imposible la rectificación. La guerra es una consecuencia del capitalismo. A todos los países que luchan alcanza su parte de responsabilidad. Pero es principalmente responsable Alemania y sus aliados. Y si éstas vencen, la civilización sufrirá un gran retroceso y el progreso humano se realizará a costa de vencer enormes resistencias. Donde estamos a los comienzos de la guerra seguimos estando, ya a sus finales. Considerado en puridad y aisladamente nuestro espíritu socialista, con nosotros no reza eso que se llama neutralidad. Somos, y nos quedamos, pero obligados a adaptarnos a una realidad de vida nacional de cuerpo y de espíritu, que procuramos transformar en la medida de nuestros medios y nuestras

de honradez, que las flotas mercantes se nacionalicen, se nacionalizan. Y si después es necesario para la defensa a los barcos mercantes, se armen. Y si la necesidad de mayores garantías exige que nuestros buques, en busca de la vida que necesitamos, marchen mar adentro convoyados, se convoyan.

Todo, menos resignarnos a morir porque los más responsables de la guerra lo exijan en un arranque de desesperación de última hora.

Pero todo después de bien demostrado que en el interior hemos hecho cuanto impone nuestra neutralidad declarada, y que al exterior nos lanzamos por exigencias de la vida nacional, no en servicio de unos cuantos negociantes.

## Nuestros concejales

Vigo, 5.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 31 del pasado mes, por unanimidad fué aprobada una moción presentada por el concejal socialista compañero Botana, en la que se pedía que el Ayuntamiento apoyase la enmienda presentada en el Congreso por el diputado D. Leopoldo Palacios, y que han hecho otros varios diputados, al presupuesto de Marina, incluyendo sobre el de gastos la suma de 400.000 pesetas con destino a subvencionar la construcción, renovación y mejora de embarcaciones pesqueras baratas; para fomento de pescadores que mejoren la venta de los productos del mar, y organicen la Mutualidad, la Asociación, el crédito y la previsión entre los hombres dedicados a las faenas de la pesca; para organizar en el litoral la enseñanza profesional de los pescadores y para combatir el alcoholismo entre las gentes de mar, organizar Hogares del marino y Centros de educación, entretenimiento y confort; fines todos ellos altamente laudables y regeneradores, desde el punto de vista social, enmienda que fué retirada de acuerdo con el Gobierno en el anterior periodo parlamentario para volverla a presentar en el que actualmente están celebrando las Cortes, en los presupuestos de Instrucción y Fomento.

Como complemento de este acuerdo, el Ayuntamiento, y a propuesta de la representación socialista, acordó dirigirse a la representación parlamentaria de este distrito y a los demás diputados de la región recordando de ellos se interesen y laboren por la aprobación de dicha enmienda.

El compañero Botana, al presentar la moción transcrita, se ha fundado en que a los Municipios representantes de los pueblos del litoral y especialmente a los que, como el de Vigo, la fuente de su principal riqueza está en la industria pesquera, corresponde como deber procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase pescadora.—González.

## EL CACIQUISMO GALLEGO

**Mitin de protesta.**

NOYA, 4.—Las Sociedades agrícolas, de Lousame y Tállara; la de Ofidés varios, de Noya; la de esbadores, de Freijo, y las de carpinteros y agricultores, de Castañero, hace tiempo emprendieron una activa campaña contra la intromisión del caciquismo y centralista de carreteras D. Ramón Fernández García, por intentar este señor que la Compañía Inglesa que explota desde hace años unos yacimientos de mineral existentes en Lousame, en el sitio denominado Vilacoba, no pueda ampliar su negocio, no obstante haber cumplido con todos los requisitos legales que el Estado exige para estos casos.

Las organizaciones citadas se inspiran, al realizar su propaganda, en que el caciquismo mencionado se saliera con la suya, y la Empresa tuviera que cesar en el negocio, se verían sin trabajo más de 300 obreros que hoy están empleados en dichas minas.

Relacionado con la campaña el día 28 del pasado se verificó un mitin en Cruido, que tuvo gran importancia.

Presidió el compañero R. Iglesias, y hablaron: Andrés Castaño, por los agricultores de Lousame; Francisco Campos y Francisco Agra, por los de Tállara; Marín Hermida y Santiago Aguado, por los mineros de Lousame; Manuel Camañón, por las Sociedades de Freijo y Castañero, y José Rey Antelo, por las organizaciones de Noya.

Hecho por el presidente el resumen de los discursos, se aprobaron las conclusiones que habían de entregarse al alcalde de Lousame, a fin de que esta autoridad las eleve al Gobierno.

La concurrencia fué numerosísima, habiendo entre ella muchas mujeres.

También se acordó que el corregidor Rey Antelo redacta un proyecto de reglamento de Federación local que abarque los distritos de Noya y Muros.

Confiamos en que nuestra campaña no caerá en el vacío.—E. A.

## PARA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Sin que esto implique irrespetuosa duda respecto a sus conocimientos geográficos, le diremos que existe en Asturias un Concejo denominado de Mieres, poblado por más de 30.000 habitantes, en cuyo perímetro se desenvuelven lozanas las industrias hullera y metalúrgica, y tiene una importante manifestación la riqueza ganadera.

Pues esto, y además el concepto de la vida municipal peculiar de cada pueblo, se obstina en ignorarlo su subordinado el gobernador civil de Oviedo, el cual, terca y pretencioso, pretende imponer su voluntad a este Ayuntamiento, negando primero su aprobación, y decretando luego arbitrarias modificaciones sobre el presupuesto aprobado por la Junta municipal para 1917, fundándolo todo en pueriles razones.

Antes, cuando los intereses municipales estaban administrados exclusivamente por la representación burguesa, por personas cuya norma de conducta no conocía otros moldes y linderos que los mandatos del señor, el Ayuntamiento de Mieres subvencionaba escuelas confessionales con vergonzoso abandono de la enseñanza oficial, casas cuarteles para la guardia civil y otras prebendas y sinecuras disfrutadas por el burocratismo tradicional.

Pero surgió a la vida pública la verdadera representación popular. Celosa de la recta administración y de los fueros municipales, sistemáticamente, y a medida que las circunstancias lo consentían, fué suprimiendo de los presupuestos anuales todas aquellas cargas, verdadero peso muerto que venía soportando el pueblo de Mieres, tan injusta como inútilmente. Correspondo este año, por haberse extinguido los contratos de arrendamiento en 31 de diciembre de 1916, la supresión de renta para casas cuarteles de la guardia civil. Y aquí fué Troya: divulgado el acuerdo, los caciques chicos colgaron de los faldores de la levita de los grandes caciques. Estos dirigieron en ruego, según dicen por acá, e imponiéndose, por fin, al gobernador, el desaguisado fué hecho. Tradujo éste en suprimir del presupuesto 2.500 pesetas que se habían consignado para mejorar las especies bovinas y extraer 1.500 pesetas del capítulo de Imprestos para pagar aquellas rentas.

Para justificar el desafuero, el nunca bastante alabado en Málaga, Huelva y sus alrededores, D. Ricardo de la Rosa, poncio máximo de Asturias, barajó a su talento los artículos 150 y 179 de la ley Municipal y algunas manidas disposiciones de real orden, creyendo tal vez que en Mieres se conculga con ruedas de molino, o que este pueblo está enclavado en el corazón de Las Batuecas, y que se acatarían sin chistar sus arbitrarias disposiciones.

Mas, no fué así: la Junta municipal, que se considera soberana para disponer libremente en materias de presupuestos, cuando, como en el caso que nos ocupa, se tuvieron en cuenta tanto el espíritu de la ley como los intereses locales a que afecta, rebelóse contra la intromisión del gobernador por treinta y dos votos contra tres; y es de notar que éstos, al explicar su voto, lo hicieron expresando conformidad con el criterio de la mayoría; pero también el temor de que fuera atropellada ésta en su derecho, por aquello de que quien manda, manda, y caruchos al cañón. Se acordó recurrir en alzada ante el ministro de la Gobernación, por entender que el acuartelamiento permanente del llamado benemérito instituto es una función del Estado, pero no carga municipal. Y se recurrió sobre todo, habida en consideración la circunstancia de que el Ayuntamiento de Mieres invierte en el actual presupuesto la cantidad de 27.090 pesetas para pago de haberes a 22 guardias diurnos y serenos.

Por otra parte este Municipio se ve actualmente precisado a sostener extraordinariamente un hospital sanatorio para curación de varolosos; y sustrayendo del capítulo de Imprevistos las 1.500 pesetas dichas, no podrá atenderse debidamente al sostenimiento de tal institución ni a los gastos ocasionados por aislamiento y desinfección de viviendas, exigencias derivadas de la epidemia reinante.

Y qué diremos de la forzosa renuncia a adquirir sementales de razas seleccionadas para favorecer y estimular la riqueza pecuaria a que se destinaban las 3.500 pesetas?

La carestía de las subsistencias hace pensar a todos los hombres de buena voluntad en la rápida transformación de procedimientos para obtener mayor rendimiento del cultivo de la tierra y de la crianza de animales, y el Ayuntamiento de Mieres no quiere relegar a segundo

término lo que estima primordial obligación.

Para terminar: vea el señor ministro de la Gobernación las razones legales aducidas en los dos recursos interpuestos por la Junta municipal de Mieres contra las providencias del gobernador civil de Oviedo y se convencerá del incalificable desmán perpetrado por el señor De La Rosa.

Que, como se dice, lo entenderá vucencia, espera, ESTEBAN GARCÍA, *stándico del Ayuntamiento.*

*Nota bene.* Diputados republicanos: El Ayuntamiento de Mieres ha sido atropellado. Confortado y asistido por la pública opinión, a la que ha acudido en recientes actos públicos, recurrió en alzada contra la providencia del gobernador de Oviedo ante el ministro de la Gobernación.

Si éste, como es de temer, da la razón al instrumento del caciquismo asturiano, los concejales republicanos y socialistas que componen la mayoría del mismo están dispuestos a todo, menos a dejarse humillar.

Vosotros tenéis la palabra.  
Mieres, 3 de febrero de 1917.

## Lo de Puente del Arzobispo

**Sigue la conjura caciquil.**

Continúan presos los compañeros Balbino Gutiérrez y Eustaquio Espegel. Pero esto no satisface aún a los caciques y a sus incondicionales. Quieren complicar y detener a todos los compañeros que les sea posible. El pasado viernes fué llamado al Juzgado de Instrucción el tesorero de la Sociedad obrera, para prestar declaración en un exhorto remitido por el Juzgado militar que sigue proceso a los otros compañeros.

El juez de instrucción, muy amable, eso sí, hizo al compañero tesorero cinco preguntas cuya intención pone al descubierto las de los que mandan el cotarro caciquil. Empezó por preguntarle si, en otra ocasión, había presentado denuncias contra el teniente de la guardia civil, a lo que contestó nuestro amigo afirmando, pues, en efecto, anteriormente había tenido que hacerlo por otros motivos. Después se le preguntó si había inducido a los procesados a que denunciaran a los guardias. Si los había inducido a hacer resistencia a la guardia civil. Si había dicho públicamente que *había que armar una gorda* contra la guardia civil. Y por último, en qué estado se encontraba Eustaquio Espegel cuando el preguntado le hizo coger un papel a la fuerza.

Esta última pregunta tendió, como se ve, a hacer ver que el compañero Espegel estaba borracho, cuando se trata de un hombre que nunca lo ha estado. Las autoridades tenían el propósito de complicar en el proceso al compañero tesorero. Pero ésta ha visto la red que se le tendía, y ha sacado, también, la convicción de que esto se sigue a gusto del cacique gordo, el alcalde, que al dar informes del tesorero le calificó de *revolucionario y perturbador.*

Este compañero es un nombre honorable, industrial, muy activo.

Esto, pues, no lleva trazas de arreglar-se, y mucho menos mientras sea el teniente de líneas el que instruya la sumaria, pues es juez y parte. Los caciques no se recatan para decir que la Sociedad obrera será echada a la calle, sea como sea.

En Valdeveja se ha dado un mitin, al que asistieron más de 1.000 personas, protestando contra estos atropellos. En el mitin, que se desfiló en medio de un perfecto orden, dominaron vapores de energía.

Seguiremos, pues, la lucha y veremos quién ve.—O.

## UNA IDEA DE IGNACIO ZULOAGA

EBAR, 6.—Por iniciativa del ilustre pintor Zuloaga se ha organizado la obra que se llamará *El día de los huérfanos de la guerra*, que consistirá en el simpático hecho de que el día 15 del actual todo el pueblo de Eibar trabajará a beneficio de las víctimas que la guerra ha causado en Francia. Los obreros sacrificarán su jornal, y los industriales y comerciantes el beneficio de aquel día.

El pueblo hillase satisfecho de poder contribuir a aliviar en cierta medida los males de la guerra.

El mismo Zuloaga será el portador del producto que resulte, añadiendo una más a las insuperables obras con que la solidaridad de los pueblos ha acudido a remediar los dolores de la generosa Francia.—E.

**Preparar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.**





